



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 642 /

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, Convenio Suministro Mantenimiento, Repuestos, Reparaciones Menores y Accesorios de Vehículos y Maquinarias Municipales.

Laja, Enero 30 de 2015

VISTOS:

- 1.-Memo N° 22 de fecha 30-01-2015 del Director (s) de Obras, en que solicita rebajar los días de publicación del llamado a Licitación Pública ya que la contratación es de simple y objetiva especificación de carácter estándar.
- 2.-Orden de Pedido N° 347 de fecha 15-12-2014, del Departamento de Obras
- 3.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 4.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

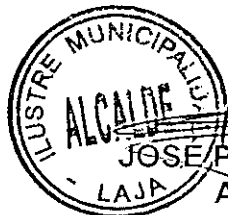
DECRETO:

- 1.-**APRUÉBASE:** las Bases Administrativas y anexos del llamado "Convenio Suministro Mantenimiento, Repuestos, Reparaciones menores y Accesorios de Vehículos y Maquinarias Municipales.
- 2.-**AUTORIZASE:** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública y a rebajar los días de publicación a 5 días ya que es una contratación de simple y objetiva especificación de carácter estándar.
- 3.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANITZA MORA GARCÍA
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- D.O.M.
- Adquisiciones
- Control
- SSMM /